

Administrador

DON JUAN RUIZ LOZANO

Salvador Alado, 12

La correspondencia al

Director

# El pueblo

Precios de suscripción

En Totana el mes, 0'60

Fuera, el semestre, 4'00

El año, . . . . 8'00

Pago adelantado

Semnario de información general y fomento agrícola

No se devuelven los originales

Director. Don José Cayuela Meca

Con censura Eclesiástica

## Del Seto Totaneril

B

El Ayuntamiento y Don Amalio Tortosa.

Suscrito por «Amalio Tortosa», aparece en el número anterior de este semanario, correspondiente al día seis del mes que nos rige, un artículo «sobre responsabilidades de este Ayuntamiento» —de Totana—, cuyos párrafos no pueden dejar de ser de verdadera importancia para nuestra ciudad, toda vez que en ellos se expresa la marcha «ilegal» y «arbitraria» de aquella Alcaldía en ciertos y determinados casos, cuya situación era anómala genéricamente en relación con la actuación recaudatoria del propio Don Amalio Tortosa.

Si se enjuicia tranquilamente sobre el contenido estupefactivo del artículo de referencia, hemos de convenir que en él se nos pone a la vista el sendero seguido por nuestro Ayuntamiento hacia la consumación de las infracciones de Ley que allí se determinan, por lo que, al imponernos de su tenor literal, forzosamente hay que establecer la ética disyuntiva de que tenemos que admitir la falsedad de lo que en tal artículo se consigna, o, por el contrario, reconocer la real existencia de aquellos hechos. Si creyéramos admisible la primera, no puede el Alcalde Presidente, por moral ni por materia, observar una conducta pasiva ante tan enjundioso caso, pues como representante de la Corporación municipal, le está impuesto obligatoriamente el esclarecimiento de tal publicación por el cargo y autoridad de que está revestido, y con mayor interés aún, por cuanto si los hechos allí apuntados no hubieren ocurrido en la forma expresada, tendría ineludiblemente, tal Autoridad, que perseguir por los procedimientos criminales al Señor Tortosa Martínez, entre otros delitos, por el de calumnia propagada por escrito y con publicidad, ya que el aludido lanzamiento no debe quedar vagando impune, ni al arbitrio de los juicios que de aquellas líneas pudieran deducirse. Pero si hipotéticamente, diéramos cabida a la segunda—que no la

creo—huelga todo comentario... dejando sus deducciones a la recta conciencia del ilustrado lector y a lo que pueda pensar la facultad que representa al alma las imágenes de las cosas.

Yo, por mi parte, creo que, dadas las personas componentes de nuestra Corporación municipal, no ha de existir en nuestro Ayuntamiento situación anómala ni ilegal, así como tampoco cabe admitir que se haya realizado gestión abusiva alguna por parte de nuestra Alcaldía, y mucho menos que se incautara ésta de la oficina propia del D. Amalio, apoderándose de los valores y otros documentos que fueren de la exclusiva propiedad del referido Sr. Tortosa, como él mismo se atreve a suscribir en las columnas del periódico de referencia.

La afirmación del Sr. Tortosa Martínez, de que por virtud de una infinidad de causas que no ignora y otras que no es de momento hacer públicas está resultando víctima propiciatoria, da un extenso campo imaginable para que el pensamiento humano, rompiendo el freno de su función, llegue a concebir suposiciones seguramente falsas, pero que por la forma tan escandalosa con que han sido relatadas, se ponen de manifiesto hechos que de ser ciertos... ¡Dios nos ampare!... ¡Me horroriza pensarlo! Se impone una enérgica corrección ante tan alarmantes aseveraciones, para la justa precaución de que tras de ellas puedan secundar otras, de graves e inevitables perjuicios para la buena marcha de nuestro Municipio, que surgirían con la misma facilidad que el río cambia de cauce cuando no se fortalece el flaco de su álveo que por la corriente es atacado.

A pesar de que en las cuartillas originarias del artículo a que venimos aludiendo se señalan pruebas calificadas de indudables, no se expresa con toda claridad cuanto haya ocurrido de cierto entre el Ayuntamiento y el Señor Tortosa, sino que éste, de una manera tosca y poco brillante, se consagra a denunciar, con reservas sospechosas, ilegalidades y situaciones que moteja de anómalas, imputables a nuestra

Alcaldía, pero sin determinar con exacta fijeza cuántas ni cuales sean las cometidas hasta la fecha de su publicación. Tampoco es ésta la forma de dar a conocer hechos tan delicados a un pueblo que, como yo, duerme sumido en la creencia de que sus administradores no abandonan jamás el plausible camino de la legalidad y la rectitud, desvelándose además por el engrandecimiento de su patria chica, a la que le procuran todo género de bellezas y comodidades públicas. ¡Así no se puede hablar, Sr. Tortosa!

**Consecuencia:** O son punibles los hechos que en aquellas columnas se manifiestan, o denunciabile la publicación de tales afirmaciones.

¿A quién le corresponde usar ahora de la palabra?

ROOR ONZINA.

Xauen y Mayo MCMXXIII.

## Tribulación

*Perdióse la costa, solo mar y cielo,  
divisa el vigía que va con anhelo,  
buscando una amposta a donde arribar,  
ya salen celajes, cual fúnebre velo  
que al barco parece que va a cobijar.*

*Los vientos arrecian, el mar se embravece,  
la luz de la tarde veloz desaparece,  
y el ave marina en vuelo fugaz  
cruzando los aires, absorta enmudece,  
y busca medrosa lejano lugar.*

*El barco navega haciendo el crucero:  
sus bravos marinos se aprestan ligeros,  
y briosos se lanzan a su maniobrar:  
ya escalan las cofas, ya los masteleros...  
se acerca el peligro... se intentan salvar.*

*Aumento furioso del viento el empuje,  
los palos se arquean, el casco recrúge,  
se rasgan las velas cuan debil crespón;  
la nave es juguete de la mar que rugie  
y atruena el espacio bramando feroz.*

*Montañas de agua con ímpetu fiero,  
asedian batiendo al pobre velero  
que intrépido brinca en lucha sin par,  
y envuelto en espuma y sin derrotero,  
lo vuelve a lo hondo la ola al pasar.*

*¡Que viento tan negro! ni luna, ni estrellas  
se ven de la muerte cercanas sus huellas:  
apenas si brilla del tope la luz  
que corre oscilante zig zag de centella,  
como resbalado en rápido alud.*

*La gente de a bordo que tanto ha sufrido,  
espera del drama el fin presentido;  
y mudos se abrazan con el Capitán,  
que en voz alta dice: «¡Estamos perdidos,  
llegó la galerna,..... muchachos, rezad!»*

A. Hostench

## Cántiga.<sup>(1)</sup>

Surge boyante  
del ostracismo  
luciendo airoso  
claro gabán  
viene del brazo  
de su enemigo  
mulierum causa  
de Don Román.

Vii prudens valde  
es el Alcalde  
por el concejo  
nombrado aquí  
es el más viejo  
pero el más grato  
de los del ható  
de Cancari.

J. M. MARIN. (C. del P.)

(1) Música de la popular habanera Mujer hermosa de garzos ojos.

## TOTANA

Descripción geográfica y... lo que vaya saliendo

IX

A paso de carga quisiera yo hoy recorrer con mis lectores las calles y plazas de la noble, Leal y Fidelísima Ciudad de Totana, culta, inteligente y progresiva, ¡ay! en otros tiempos en que aún no había caído bajo el yugo de los

sarracenos; tierra clásica de la hidalguía, en donde el pobre era un hermano y el extraño un amigo; ciudad próspera y feliz... en aquellos venturosos tiempos en que andaban unidos en íntimo consorcio en todos y cada uno de sus habitantes el carácter afable, comunicativo y alegre, propio de los hijos del Mediodía con la indomable firmeza, la seriedad, la constancia en el trabajo y en el apego al terruño de los hijos del Norte. Y ahora, ¡fuerza es confesarlo!, estancada y maltrecha, por la incapacidad de los que gobiernan y... y por la incuria y el abandono de los que, pudiendo evitarlo, dejan gobernar, impunemente, a esos muy... ilustres señores...

Todos convenimos en que ésto vá muy mal, cada vez peor; aseguramos que la vida en Totana no es vida, sino muerte... a garrote vil; que mientras los tributos y las subsistencias suben, el bolsillo de los contribuyentes baja en proporción geométrica desgarradora... (Amigo Ruiz, no digo escalofriante y si lo que he dicho, porque en este caso me parece mas propio el adjetivo empleado, pues como sabes, viene del verbo desgarrar, que es lo mismo que rasgar; y... esa es precisamente la operación que suelen practicar en los bolsillos de los contribuyentes, los más famosos carteristas). Y todos entonamos por lo alto y por lo jondo aquello de

«Con tanto arbitrario arbitrio  
y tanta contribución,  
se va quedando Totana  
como el gallo de Morón». (1)

Y no hay nadie que se levante para imponer silencio con la punta del zapato, si necesario fuera, a esos retóricos apestantes—¿qué digo retóricos?—esos charlatanes que, sin llegar en la escala zoológica a la categoría del *homo sapiens* de Linneo; sin más bagaje literario, que el adquirido en los casinos y bares, jugando a los prohibidos, hablando de caza o murmurando de los demás, que es lo mismo que decir: con tanta cultura como cualquier zapatero remendon (sic); e ignorando hasta los rudimentos del Derecho usual que se estudia en el Instituto... (¡No te asustes, Ruiz!) siendo lo que son... pretenden gobernar al pueblo, según los dictámenes del sentido común... del sentido común de cada uno de ellos (2)

Y así se explica que, en la Junta Municipal se dijera una cosa de las rejas, pongo por arbitrio; en el bando pregonado a son de tambor, se dijese otra; y en la sesión del tres de los corrientes se acordara definitivamente en disconformidad con lo anunciado en el pregón y con lo acordado en la Junta. Y ésto, después de haberles hecho gastar un porción de pesetas, como dice uno de ellos, a los infelices que desoyendo mis consejos, metieron las rejas... sin verteredera...

A paso de carga decía yo que íbamos a recorrer las calles de esta noble ciudad, que le ha cabido en suerte tan geniales gobernantes, y llevo ya tres cuar-

(1) Sin plumas y cacareando.

(2) Conste que no aludo a los del ható, aunque conocida sea de todos la frase: «¿Quién será el pueblo de Totana, que se deja gobernar por mi hermano y por mí? ¡Lapidaria! amigo Ruiz, ¡Lapidaria! y... ¡¡escalofriante!!

